



Buenos Aires, 23 de Marzo de 2012.-

## RES. PRESRESIDENCIA N° 266 /2012

### VISTO:

La Actuación N° 29309/11 iniciada por el Dr. Guillermo Scheibler, en su carácter de Titular subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, solicitando el pase interino del Agente Hugo Alejandro Cividino; a los fines de cubrir, en el Tribunal interinamente a su cargo, la categoría de Auxiliar de Servicio, la cual en consecuencia de los antecedentes que serán debidamente citados *infra*, resultaría vacante, y

### CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL./OD N° 34/12, el cual se encuentra agregado a estas Actuaciones.-

Que como resulta del mencionado Dictamen el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 se encontraría sin cubrir, en virtud de haber sido oportunamente dispuesta la promoción interina de la Agente Srta. Paula Luján González, Legajo N° 3871, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2; conforme Resolución Presidencia N° 203/2012; toda vez de haberse concretado el pase del Agente Cristian David Illesca (Legajo N° 1808) al Cuerpo Móvil de Apoyo Judicial del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario; según Resolución CM N° 816/2011. Se informa asimismo que, previo a ello, la Agente González prestaba servicios revistando el cargo de Auxiliar de Servicio interina en el citado Tribunal, mientras se extienda la promoción interina de la Agente Mariana Griselda Aguilar; conforme Resolución CM N° 301/2011.-

Que la Agente Mariana Griselda Aguilar (Legajo N° 3252) es quien se encuentra confirmada en el cargo de Auxiliar de Servicio, dentro de la estructura prevista para el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2; conforme lo dispuesto por Resolución CM N° 1059/2011; encontrándose en la actualidad revistando el cargo de Auxiliar interina en dicho Tribunal; de acuerdo Resolución CM N° 301/2011.-

Que para brindar cobertura interina al cargo de Auxiliar de Servicio *supra* referido, se propone al Agente Sr. Hugo Alejandro Cividino, Legajo N° 2958, quien revista actualmente como Auxiliar de Servicio interino en el Cuerpo Móvil de Apoyo Judicial del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, según Resolución CM N° 233/2009, prestando servicios en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2; en razón de las Resoluciones CM N° 233/2009, 475/2010 y 1113/2010. Posee título secundario.-

Que asimismo la designación interina requerida en estas marras sobre el Agente Cividino implica, previamente, se produzca su pase interno dentro de la jurisdicción (conf. Art. 107 Inc. 23 "b" de la Res. CM N° 405/2007 y modificatorias).-

Que asimismo y en relación con lo dispuesto por la Resolución CM N° 739/2011, esta Presidencia interpreta que el requerimiento que cursa en los presentes Actuados encuadraría dentro de tales previsiones.-

Que en consecuencia esta Presidencia entiende que, en las condiciones enunciadas precedentemente y conforme los antecedentes y requerimientos que han sido esgrimidos, no existen objeciones que formular respecto de la propuesta de pase interino en estudio; la cual, conforme surge del texto del correo electrónico oficial de fecha 16/03/12 enviado por el Señor Magis-



del considerable tiempo transcurrido entre la fecha de remisión de la efectiva solicitud (28/12/11) y la fecha de producción de la vacante (09/03/12).-

Por ello, en orden a las razones expuestas y en función de las facultades conferidas por la Resolución CM N° 1046/2011 y su correlativa Resolución Presidencia N° 179/2012;

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase del Sr. Hugo Alejandro Cividino, Legajo N° 2958, a fin que se desempeñe revistando el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, hasta tanto finalicen la promoción interina de la Agente Paula Luján González y/o la promoción interina de la Agente Mariana Griselda Aguilar; lo que primero ocurra.-

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Señores Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Cuerpo Móvil de Apoyo Judicial del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 266/2012

Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires